



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

RESOLUCION N° 1652 DE 21 DIC. 2018

Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2018.

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de 2018 se aprobó mediante Acuerdo No.036 del 01 de diciembre de 2017 y fue liquidado mediante Resolución No.1757 del 20 de diciembre de 2017.

Que mediante el Acuerdo del Consejo Superior No.036 del 01 de diciembre de 2017 se facultó al Rector para efectuar las modificaciones de que trata el literal j) del artículo 17 del Acuerdo No.035 de 2005 "Estatuto General de la Universidad". En cumplimiento de esta función el Rector queda facultado para adicionar, reducir, aplazar las apropiaciones y sustituir fuentes y efectuar traslados, en el presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que en sesión del Comité Directivo en Materia Presupuestal del pasado 13 de diciembre del 2018 se aprobó realizar traslados para realizar los pagos de nómina de fin de vigencias 2018.

Que la Subdirección de Personal informa que para garantizar el pago de las nóminas, se requieren \$846.428.265, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR REQUERIDO
<b>PLANTA ADMINISTRATIVA</b>	<b>\$ 32.292.195</b>
Bonificación Especial de Recreación ADM	\$ 1.298.477
Prima de Vacaciones ADM	\$ 29.250.905
Subsidio de Alimentación ADM	\$ 1.742.813
<b>PLANTA DOCENTE UPN</b>	<b>\$ 7.900.297</b>
Prima de Servicios UPN	\$ 17.900.297
<b>PLANTA TRABAJADORES OFICIALES</b>	<b>\$ 145.019.964</b>
Sueldos OFC	\$ 70.677.538
Prima de Vacaciones OFC	\$ 74.342.426
Horas Extras y días festivos	\$ 14.495.641
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA</b>	<b>\$ 636.720.168</b>
Aporte Previsión Social - Servicios de Salud	\$ 311.093.547
Aporte Previsión Social - Pensiones	\$ 325.626.621
<b>TOTAL REQUERIDO</b>	<b>\$846.428.265</b>

Que la Subdirección de Personal informa que del rubro de sueldos administrativos le queda un saldo de \$654.510.880 millones y de sueldos docentes UPN \$370.000.000 millones, con los cuales cubrir los valores requeridos de pago de las nóminas.

Que según lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo No. 044 del 2015 – Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional, las modificaciones presupuestales fueron sometidas a consideración en sesión del 13 de diciembre del 2018, según consta en el acta

1

21 DIC. 2018



RESOLUCION N° 1652 DE 21 DIC. 2018

Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2018.

número 28. El Comité Directivo previo el análisis de los argumentos esgrimidos, emitió concepto favorable y recomendó al Rector aceptar los traslados requeridos.

Que mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2563 del 21 de diciembre del 2018, la Subdirección Financiera certificó que los recursos a ser trasladados, cuentan con apropiación libre de afectación presupuestal y en consecuencia se pueden efectuar las modificaciones propuestas.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Realizar un traslado en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Pedagógica Nacional por valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$846.428.265)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITO			
CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	<b>GASTOS</b>		<b>\$ 846.428.265</b>
<b>A</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$ 846.428.265</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>\$ 846.428.265</b>
<b>1.1</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA</b>		<b>\$ 846.428.265</b>
<b>1.1.1</b>	<b>PLANTA ADMINISTRATIVA</b>		<b>\$ 476.428.265</b>
1.1.1.1	Sueldos ADM	10.01	\$ 476.428.265
<b>1.1.2</b>	<b>PLANTA DOCENTE UPN</b>		<b>\$ 370.000.000</b>
1.1.2.1	Sueldos UPN	10.01	\$ 370.000.000
<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>			<b>\$ 846.428.265</b>

CRÉDITO			
CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	<b>GASTOS</b>		<b>\$ 846.428.265</b>
<b>A</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$ 846.428.265</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>\$ 846.428.265</b>
<b>1.1</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA</b>		<b>\$ 209.708.097</b>
<b>1.1.1</b>	<b>PLANTA ADMINISTRATIVA</b>		<b>\$ 32.292.195</b>
1.1.1.3	Bonificación Especial de Recreación ADM	10.01	\$ 1.298.477
1.1.1.8	Prima de Vacaciones ADM	10.01	\$ 29.250.905
1.1.1.10	Subsidio de Alimentación ADM	10.01	\$ 1.742.813
<b>1.1.2</b>	<b>PLANTA DOCENTE UPN</b>		<b>\$ 17.900.297</b>
1.1.2.3	Prima de Servicios UPN	10.01	\$ 17.900.297
<b>1.1.4</b>	<b>PLANTA TRABAJADORES OFICIALES</b>		<b>\$ 145.019.964</b>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

RESOLUCION N° 1652 DE 21 DIC. 2018

Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2018.

CRÉDITO			
CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
1.1.4.1	Sueldos OFC	10.01	\$ 70.677.538
1.1.4.5	Prima de Vacaciones OFC	10.01	\$ 74.342.426
1.1.5	Horas Extras y días festivos	10.01	\$ 14.495.641
<b>1.3</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA</b>		<b>\$ 636.720.168</b>
1.3.2	Aporte Previsión Social - Servicios de Salud	10.01	\$ 311.093.547
1.3.3	Aporte Previsión Social - Pensiones	10.01	\$ 325.626.621
<b>TOTAL CRÉDITO</b>			<b>\$ 846.428.265</b>

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los 21 DIC. 2018

LEONARDO FABIO MARTINEZ PEREZ  
Rector

Elaboró: Saida G/ODP-220

Revisó: Dra. Claudia Constanza Buitrago Espitia - Jefe Oficina Jurídica  
Dra. Yaneth Romero Coca - Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación